



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 699
QUILLON, viernes 29 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-612
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-589

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :AWAD MANZUR EDUARDO

RUT: 5.398.787-7

LA SUMA DE \$:501.823

Y SON:QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-135-SE16, SEGUN FACTURA NRO. 79673. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	501.823		5398787-7	F-79673
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		501.823	5398787-7	C-0

TOTALES : 501.823 501.823

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V.º B.º TESORERO

RECIBI CONFORME